

FUNDACION CRISTIANA EL SHADDAI  
RUT 813012040-6  
ASAMBLEA ORDINARIA  
NUMERO \_\_\_ DE 2024.

Pitalito febrero 25 del 2024

Siendo las dos treinta de la tarde del día febrero 25 del 2024, se reunió la junta directiva de la fundación Cristiana el Shaddai Sede Pitalito en donde se presentó el siguiente orden del día.

1. Oración
2. Llamado a lista
3. Informe y proyecciones 2023
4. Presentación Estados Financieros
5. Información tramite de permanencia Esal 2024

Se presentaron las s siguientes personas

Santacruz López Néstor  
Santiago Samboni Guillermo  
Mera Guido Hernando  
González Octavio

Contando con Quórum se dio inicio a la asamblea, asistieron la totalidad de los socios activos. Con una oración realizada por el señor Néstor Jaime Santacruz se da inicio a la asamblea ordinaria, se llamó a lista y se confirmó el quórum.

Se dio el informe por parte del señor Néstor Jaime Santacruz López en calidad de Representante legal y dio una prescripción de las perspectivas que se tiene para el año 2024 en donde se resalta poco y nulo apoyo de la administración municipal y se resalta el apoyo de la empresa natural sur colombiana de fumigaciones y él envió por medio de la estrategia de padrinos en donde se integra a los jóvenes con problemas de uso y abuso de sustancias psicoactivas y remisión a sedes de la fundación Génesis y Shekina en donde las personas empiezan su tratamiento de rehabilitación y su desintoxicación es óptima dando resultados positivos.

Se sigue realizando campañas educativas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y sobre el VIH SIDA para concientizar a los jóvenes de las instituciones y reducir los casos de población en situación de calle por efectos de estas sustancias y de enfermedades que deterioran su salud hasta el punto de cobrar la vida.

El señor Guido manifiesta que esta perspectiva se debe continuar con apoyo de padrinos e invitar a más personas que integren este plan y así abarcar mayor población que conozca reporte y prevenga estas situaciones.

Don Octavio manifiesta que tiene buenas relaciones con las directivas de la fundación Génesis en donde se han trasladado el 70% de los usuarios hasta ahora.

El señor presidente hace lectura a los estados financieros periodo fiscal año 2023, con el siguiente resumen:

ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023  
FUNDACION CRISTIANA EL SHADDAI  
NIT 813.012.040-6

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
A 31 de diciembre del 2023

	2023	2022
ACTIVOS	1.175.227	1.175.227
PASIVOS	0	0
PATRIMONIO	1.175.227	1.123.422

BENEFICIO NETO O EXCEDENTE

	2023	2022
BENEFICIO(DEFICIT)		
NETO O EXCEDENTE	4.760	-269.175

Distribución del beneficio neto o excedente.

El señor Nestor Santacruz en calidad de Presidente de la Asamblea General Ordinaria de asociados, realiza la presentación del siguiente proyecto de distribución de beneficios o excedentes

## DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2023

Excedente neto \$ 4.760

Los asociados decidieron que este excedente por valor de \$ 4.760, seria destina en los gastos de sostenimiento y rehabilitaciones de los jovenes para garantizar la continuidad de la fundación, lo cual fue aprobado por unanimidad.


Propone que el señor Néstor Jaime Santacruz debe continuar como representante legal de la fundación con los que todos están de acuerdo y motiva a los presentes a brindar mayor apoyo a Néstor este año y no dejarlo solo en las actividades de la institución y darles las facultades para realizar y continuar en la Esal beneficio importante para la realización de los proyectos de la fundación en pro de la comunidad.

Los consejeros y directivos apoyaron esta idea y confirman el apoyo incondicional al señor NESTOR JAIME SANTACRUZ LOPEZ para realizar lo pertinente en la continuación de la institución como entidad sin ánimo de lucro a través del trámite de las entidades del régimen tributario especial por su razón social y servicio comunitario en el año gravable 2024, luego de dar lectura se acuerda aceptar por unanimidad los expuestos a continuación:


- a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Abordados todos los puntos del orden del día se da por terminada la asamblea siendo las cuatro de la tarde en la sede de la fundación cristiana EL SHADDAI.

Se firma en Pitalito a los veintiocho (25) días del mes de febrero (02) del año dos mil veinticuatro (2024)



NESTOR JAIME SANTA CRUZ LOPEZ  
CC 16.884.221  
PRESIDENTE Y REP. LEGAL



SANTIAGO SAMBONI JESUS GUILLERMO  
CC 12.130.526  
SECRETARIO